

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	RESOLUCION		
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2

RESOLUCION No 100.04.266
 (JUNIO 15 DE 2023)

“POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE,
 En uso de sus atribuciones constitucionales legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.100.04.231 de junio 02 de 2023, se comisionó al Doctor **CLAUDIO MAURICIO SUAREZ CUTA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74.861.318 expedida en Yopal - Casanare, quien se desempeña como **PSICOLOGO**, Código 219, Grado 07, nombrado mediante supernumerario No. 100.04.157 del 14 de abril de 2023, de la dependencia Secretaría General y de Gobierno, de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal, con asignación básica mensual de \$3.506.121.00, para que se traslade al Resguardo Indígena Caño Mochuelo los días comprendidos entre el (5) al diez (10) de junio de 2023, con el fin de verificar los derechos de NNA AYDUBA MONICA YANACUA INON, seguimiento a la medida de los NNA GINA MARCELA CUIVAMAIWA, DANILo ANTONIO HINESTROZA CUIVA, YITZHAK KOTSIBEY CUIVA MAISAWA, EVELIN SARIANA CCIUVA MAAISAWA, YANACUA INON AYDUBA MONICA, perteneciente a Caño Mochuelo, YEINI MURI TSIDENTE, y realizar el desplazamiento de la joven MARIVIAN ELIZABETH TANE MAYURI, de conformidad a la solicitud efectuada por el intendente IVAN FERNANDO BARAJAS PIMENTO, investigador criminal UBIC SEPRO.

Que conforme a la escala de viáticos establecida en el Decreto Nº 0908 de 02 de junio de 2023 expedido por el Departamento de la Función Pública, corresponde la suma de (\$ 264.300) diarios.

Cuando para el cumplimiento de las tareas asignadas no se requiera pernoctar en el lugar de la comisión, sólo se reconocerá el cincuenta por ciento (50%) del valor fijado.

Que en mérito de lo expuesto; el Alcalde Municipal de Hato Corozal,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el pago de viáticos por la suma de **UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.763.650.00)**, al Doctor **CLAUDIO MAURICIO SUAREZ CUTA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74.861.318 expedida en Yopal - Casanare, quien se desempeña como **PSICOLOGO**, Código 219, Grado 07, nombrado mediante supernumerario No. 100.04.157

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	RESOLUCION		
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2

del 14 de abril de 2023, de la dependencia Secretaria General y de Gobierno, de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal, de conformidad a la parte considerativa a la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: El Pago se realizará mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0006 de fecha 13 de enero de 2023, así: CODIGO DE RUBRO – C.2.1.2.02.02.010 - RC – 100 - IMPUTACION PRESUPUESTAL – VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION, – RECURSO/CONVENIO – ICLD.

ARTICULO TERCERO: Enviar copia de la presente Resolución a la Secretaria de Hacienda para lo de su competencia

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho de la alcaldía de hato Corozal – Casanare a los quince (15) días del mes de junio de 2023.


DARIO YESID GARCIA BARRY
 Alcalde Municipal

Revisó: KAREN JULIETH RINCÓN BETANCOURT
 Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: CELIA MARÍA LALEMA ALCANTARA
 Secretaria Ejecutiva del Despacho

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
	OFICIOS			
	Código: PA-GD-P05	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 1	

ACTIVIDADES ADELANTADAS RESGUARDO INDIGENA CAÑO MOCHUELO

NOMBRE NNA	DOCUMENTO	ESTADO PROCESO	ACCIONES ADELANTADAS
YITZHAK KOTSIBEY CUIVA MAISAWA	TI 1117460100	PARD	Se realizo seguimiento al menor y se encontró que ya no reside en la comunidad de MARDUE según lo informado por su hermana mayor Dauna Luz Angela Lara, el menor fue llevado por su progenitora para el departamento de Arauca
GINA MARCELA CUIVA MAISAWA	TI 1117459158	PARD	Se hizo el debido seguimiento dentro del PARD, se determino dar reapertura al proceso, ya que su cuidadora la hermana mayor Dauna Luz Angela Lara no puede continuar con el cuidado y protección de la menor.
DANILO ANTONIO HINESTROSA CUIVA	TI 1117458445	PARD	Al realizar el respectivo seguimiento se encontró que el menor ya no reside en la comunidad de Mardue que le comunico a su hermana mayor que se iba para el departamento de Arauca, por lo que no se encuentra en el sistema familiar.
EVELIN SHARIANA CUIVA MAISAWA	TI 1118558569	PARD	La menor fue retirada por la progenitora de la casa de la hermana mayor Dauna y se llevo a su hija para el departamento de Arauca.



 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
	OFICIOS			
	Código: PA-GD-P05	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 1	

YEINI MURI TSIDENE	SIN DATOS	PARD	Se realiza búsqueda de familia y domicilio de la menor y se encuentra que el ICBF aun no a reintegrado a la niña la cual se encuentra en hogar sustituto.
YINELI BOTARA CAMNEY	SIN DATOS	Traslado por orden de la fiscalía general de la nación	Se indaga con las autoridades indígenas quienes nos comunican que la Señorita Yinely Botara Camney se radico a vivir en el departamento de Arauca.
Yineli Pantsita	R.C. 12222140305	PARD	Se realiza acompañamiento durante el proceso de reconocimiento a la menor.
SOCIALIZACION DE RUTAS DE ATENCION Y PREVENCION DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES, MALTRATO INFANTIL, ABUSO SEXUAL, PREVENCION DE RECLUTAMIENTO FORZADO	REGISTRO FOTOGRAFICO	COLEGIO Y UCAS	ORIENTACION A MENORES, NIÑOS Y FAMILIAS.



 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
	OFICIOS			
	Código: PA-GD-P05	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 1	

INFORME DE COMISION

FECHA	05 al 10 de junio de 2023
LUGAR	Resguardo Caño Mochuelo.

COMISIONADO (S):

Nombre	Cargo	Dependencia	Número de Resolución	Fecha de Resolución
CLAUDIO MAURICIO SUAREZ CUTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	COMISARIA DE FAMILIA HATO COROZAL	Resolución N° 100.04.231 del 02/06/2023	Resolución N° 100.04.231 del 02/06/2023

OBJETIVO: "Adelantar seguimiento al PARD a favor de los NNA, YITZHAK KOTSIBEY CUIVA MAISAWA, GINA MARCELA CUIVA MAISAWA, DANILo ANTONIO HINESTROSA CUIVA, EVELIN SHARIANA CUIVA MAISAWA, YEINI MURI TSIDENE, YINELI BOTARA CAMNEY, YINELI PANTSITA"

PARTICIPANTES: En la diligencia programada en el Resguardo de caño mochuelo comunidad mochuelo, se contó con la participación de la comisaría de familia del municipio de Hato Corozal, NNA, familias de los menores, autoridades indígenas, madre sustituta y el suscrito.

ACTIVIDADES REALIZADAS: el día 04 de junio se realiza desplazamiento desde el municipio de Hato Corozal hacia el municipio de Cravo Norte donde se pernocto, el día 05 de junio se realizó desplazamiento de cravo norte hacia el resguardo de caño mochuelo, los días 06, y 07 en comunidad mochuelo, se adelantaron diligencias de seguimiento al PARD a favor de los NNA, YITZHAK KOTSIBEY CUIVA MAISAWA, GINA MARCELA CUIVA MAISAWA, DANILo ANTONIO HINESTROSA CUIVA, EVELIN SHARIANA CUIVA MAISAWA, YEINI MURI TSIDENE, YINELI BOTARA CAMNEY Y YINELI PANTSITA, donde además se adelantó traslado de la menor GINA MARCELA a hogar sustituto de la comunidad de morichito. Se realizó búsqueda de familia extensa de los menores referidos.



 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
	OFICIOS			
	Código: PA-GD-P05	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 1	

Por otra parte, los días 08 y 09 se desarrolló actividades de prevención en relación a violencia sexual, consumo de SPA y prevención de reclutamiento forzado. Estas actividades estuvieron dirigidas al grado 8 de la institución educativa de esta comunidad, en las UCAS del programa de primera infancia del ICBF se llevó a cabo taller con beneficiarios. Así mismo se socializó la ruta de atención a víctimas de violencia sexual a las autoridades indígenas del resguardo de caño mochuelo.

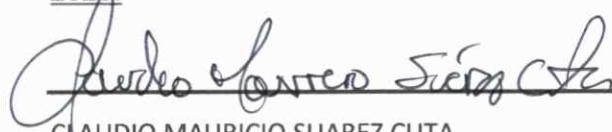
El día 10 en horas de la mañana se adelantó desplazamiento desde la comunidad de mochuelo hacia el municipio de Cravo Norte. Ese mismo días se realizó desplazamiento desde Cravo Norte Arauca hacia el municipio de Hato Corozal.

CONCLUSIONES: se cumplió con el objetivo de la comisión.

RECOMENDACIONES: Ninguna

COMPROMISOS: Definir actuaciones administrativas

Para constancia se firma en la ciudad de Hato Corozal a los 13 días del mes junio de 2023.


Claudio Mauricio Suárez Cuta

CLAUDIO MAURICIO SUAREZ CUTA
 Profesional Universitario Comisaria de Hato Corozal.



 NIT.800012638-2	<p style="text-align: center;">GESTION DOCUMENTAL</p> <p style="text-align: center;">SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO</p> <p style="text-align: center;">OFICIOS</p> <p style="text-align: center;">Código: PA-GD-P05</p>	 Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 1
--	--	---

REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEGUIMIENTO A PARD



 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
	OFICIOS	
	Código: PA-GD-P05	Versión: 02
		Fecha: 21/01/2022
		Página 1 de 1

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN RECLUTAMIENTO, EMBARAZO EN ADOLESCENTE Y CONSUMO DE SPA GRADO 8 BACHILLERATO



 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL		 HATO COROZAL ALTO Y SUSTENTABLE	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
	OFICIOS			
	Código: PA-GD-P05	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 1	

ORIENTACION Y SOCIALIZACION DE RUTA DE ATENCION EN VIF, ABUSO SEXUAL





**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME
" COOTRANSTAME "**

LIC. FUNCIONAMIENTO. No. 0219-93 INTRA - 0645/93 M.T.
TAME 888 8191 - ARAUCA 655 4387 - CUCUTA 577 1344 - BIMBOA 637 8844 SARAVENA 889 1384
YOPAL 8348136 - PTO. RONDRON 889 7051 AGUACHICA 565 0332 - OCÁÑA 589 6999
E-MAIL : contratacion@tame.com.co

AGENCIA
HATO COROZAL

2549

MIT 18.03SC 4.21-3

Calle 12 No. 8-13, Commutador 6378066 – Fax 6378214 Palacio Municipal - Código postal: 852010
Página Web: www.hato-corozal-casanare.gov.co E-mail: comunicacion@hato-corozal-casanare.gov.co

"sencillamente Corralejo"

Página 5 de 5





NIT.800012638-2

GESTIÓN DOCUMENTAL

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
OFICIOS

Código: PA-GD-P05

Versión: 02



Fecha: 21/01/2022

Página 1 de 1

RELACIÓN PASAJES

BONO DE VENTA No.

DÍA MES AÑO

SEÑOR(ES):

DIRECCIÓN:

Cravo Norte - Caño Macho.

CANTIDAD

POR CONCEPTO DE

VALOR UNITARIO

VALOR TOTAL

transporte fluvial \$200.000

RECIBI:

Sofía Rodríguez
6833073

TOTAL \$200.000

líder

100 000





NIT 800012638-2

GESTION DOCUMENTAL
DESPACHO ALCALDE

RESOLUCION

Código: PA-GD-P06

Versión: 02



Fecha: 21/01/2022

Página 1 de 2

**RESOLUCION No 100.04.231
(02 DE JUNIO 2023)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE,
En uso de sus atribuciones constitucionales legales y,

CONSIDERANDO

Que se hace necesario ordenar una comisión a la Abogada **SANDRA PATRICIA NIÑO CACHAY** identificada con Cédula de Ciudadanía N° 46.671.959 expedida en Duitama - Boyacá, quien se desempeña como **COMISARIA DE FAMILIA**, Código 202, Grado 10, nombrada mediante resolución No. 100.04.347 de 14 de julio de 2022 de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal, y al funcionario **CLAUDIO MAURICIO SUAREZ CUTA** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 74.861.318 expedida en Yopal - Casanare, quien se desempeña como **PSICOLOGO**, código 219, grado 07, nombrado mediante supernumerario N° 100.04.157 de 14 de abril de 2023 de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal, para que se trasladen al Resguardo Indígena de Caño Mochuelo los días comprendidos entre **EL CINCO (05) DE JUNIO AL DIEZ (10) DE JUNIO DE 2023**, con el fin de verificar derechos de NNA **AYDUBA MONICA YANACUA INON**, seguimiento a la medida de los NNA **GINA MARCELA CUIVA MAISAWA, DANILo ANTONIO HINESTROZA CUIVA, CARPETA, YITZHAK KOTSIBEY CUIVA MAISAWA Y EVELIN SARIANA CUIVA MAAISAWA, YANACUA INON** **AYDUBA MONICA**, perteneciente a Caño Mochuelo, YEINI MURI TSIDENTE y realizar el desplazamiento de la joven **MARIVIAN ELIZABETH TANE MAYURI**, de conformidad a la solicitud efectuada por el intendente **IVAN FERNANDO BARAJAS PIMENTO**, investigador criminal UBIC SEPRO, Paz de Ariporo.

Que existe disponibilidad presupuestal para asumir los gastos que se deriven por esta comisión.

Que en mérito de lo expuesto; el Alcalde Municipal de Hato Corozal,



NIT 800012638-2

GESTION DOCUMENTAL
DESPACHO ALCALDE

RESOLUCION

Código: PA-GD-P06

Versión: 02



Fecha: 21/01/2022
Página 2 de 2

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar comisión a la abogada **SANDRA PATRICIA NIÑO CACHAY** identificada con Cédula de Ciudadanía N° 46 671.959 expedida en Duitama - Boyacá, y al funcionario **CLAUDIO MAURICIO SUAREZ CUTA** Identificado con la cedula de ciudadanía N° 74 861.318 expedida en Yopal - Casanare, para que se trasladen al Resguardo Indígena de Caño Mochuelo los días comprendidos entre **EL CINCO (05) DE JUNIO AL DIEZ (10) DE JUNIO DE 2023**.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución a las personas interesadas y envíese copia a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Hato Corozal para lo de su competencia y archivo en la historia laboral.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su Notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Hato Corozal, Casanare, a los dos (02) días del mes de junio 2023.


DARIO YESID GARCIA BARRY
Alcalde Municipal


Vice: **KAREN JULIETH RINCÓN BETANCOURT**
Jefe de Oficina Jurídica


Revisó: **ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ**
Secretaria General y de Gobierno


Proyecto: **WILSON LEONARDO MEDINA CAMPUZANO**
Apoyo: Talento Humano



MUNICIPIO DE HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 0006

Dependencia Solicitante: DESPACHO ALCALDE

Fecha Certificado: 2023-01-13

Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos de HATO COROZAL para la Vigencia Fiscal 2023 Así:

Código Y Nombre Presupuestal

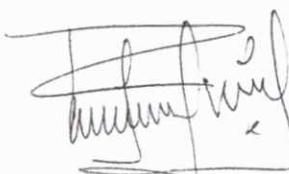
CODIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER
C.2.1.2.02.02.010	100	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	ICLD	\$7.896.885,00	\$20.000.000,00
				VALOR TOTAL	\$20.000.000,00

Objeto: PAGO VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2023

PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO

 NIT.800012638-2	PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS SECRETARIA DE HACIENDA REGISTRO PRESUPUESTAL: 0432	
	Código: PA-RF-P03	Versión: 02
		Fecha: 2023-06-26 Página 1 de 1

Beneficiario: CLAUDIO MAURICIO SUAREZ CUTA	Documento: 74861318-1	FECHA REGISTRO: 2023-06-26												
MOD. SELECCION: RESOLUCIONES	Fecha Certificado: 2023-01-13													
DOC. SOPORTE: RESOLUCION VIATICOS		Certificado: 0006												
<p>Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al presupuesto de Rentas y Gastos del \${empresa} con cargo a la Vigencia Fiscal 2023 Así:</p>														
<p>Código Y Nombre Presupuestal</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código Rubro</th> <th>Imputación Presupuestal</th> <th>Fuente Financiación</th> <th>Valor a Disponer</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C.2.1.2.02.02.010</td> <td>VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN</td> <td>100</td> <td>\$1.763.650,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$1.763.650,00</td> </tr> </tbody> </table>			Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer	C.2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	100	\$1.763.650,00				\$1.763.650,00
Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer											
C.2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	100	\$1.763.650,00											
			\$1.763.650,00											
<p>Objeto: RESOLUCIÓN NO 100.04.266 DE JUNIO 15 DE 2023 - PAGO VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2023</p>														
<p>Observaciones: RESOLUCIÓN NO 100.04.266 DE JUNIO 15 DE 2023 - PAGO VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2023</p>														



PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO